



DECRETO N° 58 – M.S.J.F.

SAN JAIME DE LA FRONTERA, 14 de junio de 2016.-

VISTO:

Que la Sra. Ludmila Vanesa Frenero, ha viajado a Concordia a realizar una capacitación en Bromatología. Y;

CONSIDERANDO:

Que la Señora Frenero, debe ser reemplazada por la función que desempeña en la Caja 2.

Que BENITEZ Gabriela Beatriz, tiene conocimientos y experiencia para realizar el reemplazo.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JAIME DE LA FRONTERA,
En uso a sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º): DESIGNASE transitoriamente el día 14 de junio de 2016, **A CARGO DE LA CAJA N° 2 MUNICIPAL**, a la Señora BENITEZ Gabriela Beatriz, DNI 21.984.414, Legajo N° 214, clase 1970, quien deberá desempeñar las funciones con los deberes y atribuciones inherentes al cargo.-

ARTICULO 2º): ABÓNESE las diferencias de haberes, por cobertura de cargo superior.-

ARTÍCULO 3º) REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese y archívese


Carlos Antonio Romero
Secretario de Gobierno y Hacienda
Munic. de San Jaime de la Frontera




FELIPE SALVADOR BALCAZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JAIME DE LA FRONTERA